

TRASLADO ELECTRÓNICO No. L-71 27 DE ABRIL DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001310301820170001601	Ejecutivo Singular	JESUS OSCAR GAMEZ GONZALEZ	GERMAN IVAN VALENCIA CASTRO	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	CLARA INES MARQUEZ BULLA
11001310300620180056502	Verbal	PAULA ANDREA LASSO OSORIO	MYRIAM RENE VILLAMIL JIMENEZ	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO
11001310303020190007101	Verbal	ANA BEATRIZ UMBA LOPEZ	JULIO ALBERTO MORENO UMBA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA
11001310300420100076704	Ordinario	INVERSIONES ALTAMAR LTDA EN LIQUIDACION	ELISAMAR MARTINEZ SANDOVAL	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA
11001310304420200016102	Verbal	CONSULTORIAS INVERISONES Y PROYECTOS S.A.S	EMPRESA DE RENOVACION URBANA ERU	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA

:L PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 27/04/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 27/04/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA Secretario OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan

Р